

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 14 de Enero de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.266

## Nuestro coeficiente naval militar.

Adviértese más actividad, más movimiento, más vida en las construcciones navales nacionales mercantes que en las correspondientes a la marina de guerra y ello, siendo favorable para la regularización del tráfico marítimo, es poco propicio para el desenvolvimiento de la política nacional de alianzas que ha de apoyarse en la condición esencialmente marítima de nuestra patria, como nación bañada en su extenso litoral por el mar.

Bueno es fomentar la marina mercante; cuanto se haga en este sentido significa y representa prosperidad del comercio marítimo que es el nervio de la riqueza nacional; pero no ha de abandonarse el incremento de la fuerza naval que es la que sostiene la personalidad interna y externa de la nación española que ahora, menos que nunca, puede mostrarse desligada de la marina de guerra.

Esta, hace tiempo que atraviesa en nuestra patria por una grave crisis, a la que es imputable en primer término la pérdida de nuestro en otro tiempo dilatado imperio colonial, que ha quedado reducido a la más mínima expresión por haber dejado en el olvido más imperdonable el cultivo de la marina militar.

La vida del poder naval español es raquítica. No obstante los anhelos del brillante personal que constituye nuestra marina de guerra, esta no logra salir del período de somnolencia en que hace ya muchos años se encuentra; y si el coeficiente naval de la patria española es insignificante, la vida exterior de España no podrá ser de interés internacional.

Hace ya más de dos lustros que dicho coeficiente disminuye en proporción lamentable. Nuestros barcos de guerra se hacen anticuados en sus fundaderos; en ningún puerto extranjero se ve ondear la bandera española y parece que no existe Marina militar hispana. Claro es que durante la guerra europea no podía pensarse en que la escuadra de instrucción navegase fuera de las aguas jurisdiccionales pero la guerra ha terminado virtualmente y es el momento actual el más propicio para que nuestra flota de guerra se asemeje al balón europeo para que en los preliminares de la paz permanente se vea que existe en el mundo una nación marítima importante cuyas costas están bañadas por los mares más comerciales y estratégicos del mundo.

El Gobierno debe preocuparse de que nuestro coeficiente naval militar dé ocasión a que se pueda tener en cuenta la existencia de España en la actuación internacional, y eso podría lograrse a poca costa disponiendo que nuestra flota militar emprenda tal cual excursión, en son de visita, a puertos importantes extranjeros, de preferencia de las naciones aliadas. Ello, además, tendría la no despreciable ventaja de intensificar ejercicios y prácticas marítimas, que no deben atrofarse, porque para el mañana son de un valor técnico marítimo de inapreciable importancia.

## La salud pública

### La vacunación.

En vista de los numerosos pedidos que se reciben de todos los pueblos de la provincia de Madrid, se han enviado considerables dosis de vacuna. Entre los vecindarios va desapareciendo ya la resistencia sistemática a la vacunación.

En Madrid son muchos los Centros que se disponen a vacunar a su personal. Entre los que han pedido vacuna figuran la Casa de la Moneda, las Compañías de ferrocarriles, la de tranvías, que vacunará a sus empleados y familias; la Sociedad de Hoteles de España y numerosos propietarios.

En todas partes se cumplen las disposiciones del bando y se excita al gobernador a que imponga con todo rigor multas a los contraventores.

Cumpliendo una disposición del Sr. Maura, ha ordenado el gobernador conferenciar unos carteles que dicen: «Aquí hay enfermos de viruela.»

Serán fijados en las casas en que haya varolosos.

### Los entierros y la higiene.

El gobernador civil viene estudiando las leyes y reglamentos sanitarios en lo que se refiere a los entierros, y en breve dictará una orden encaminada a que Madrid no sea una excepción en el mundo civilizado, ya que la

higiene y los derechos del vecindario así lo reclaman.

No puede ser que los cadáveres permanezcan dos días en locales donde falta aire para respirar, ni puede interrumpirse la vida de una ciudad por la costumbre de celebrar los entierros a las horas de mayor circulación, lo cual parece en pugna con el dolor y el amor al prójimo.

### DE ANOCHÉ

## Consejo de ministros

**Aprobación de los presupuestos.—Nuevo régimen de las exportaciones.—Obras públicas.—La ponencia autonomista no se modifica.—A las Cortes.**

Desde las siete hasta cerca de las diez y media permanecieron anoche los ministros reunidos en Consejo.

Al salir el ministro de Hacienda dijo que, además de lo consignado en la nota oficiosa, habían comenzado a tratar del reglamento de la Bolsa de Madrid.

La nota oficiosa dice así:

«El ministro de Hacienda expuso las líneas generales del presupuesto, las cuales fueron aprobadas.»

El de Abastecimientos sometió las de un proyecto de decreto regulando el régimen de las exportaciones de los artículos comprendidos en la base 11 de la ley de 20 de Marzo de 1906.

Se dió cuenta de la ponencia de los señores ministros de Hacienda y Fomento de un plan de recursos para la ejecución de obras públicas. Fué aprobado, y por afectar a varios ministerios será la Presidencia del Consejo la que presente el oportuno proyecto de ley a las Cortes. A pesar de ello, los presupuestos se presentarán dotados, y si el proyecto aquí se aprueba pasarán aquellos créditos a la ley de Recursos.

También aprobó el Consejo la ponencia de los ministros de Marina y Fomento sobre el régimen de las almadrabas por un Real decreto que publicará la Presidencia.

El de Hacienda trató de los siguientes asuntos, que fueron aprobados:

Expediente de fijación de capitales, proyecto de decreto para fijar la forma en que deben ser oídas las Diputaciones de las provincias Vascongadas cuando se originen diferencias de interpretación y aplicación del decreto-ley de 13 de Diciembre de 1906 sobre concierto económico.

Peticiones de los obreros de Almadén. Se acordó que queden autorizados los ministros de Hacienda y de la Gobernación para decidir las cuestiones pendientes, contando con el Consejo de Administración de Almadén.

Se aprobó la distribución de fondos del primer trimestre del presente ejercicio.

Se despacharon varios expedientes de trámite.

Los ministros recibieron anoche copia de la ponencia aprobada por la Comisión extraparlamentaria sobre autonomías regionales.

Al examinarla el Consejo se hizo el debido elogio de la competencia, patriotismo y elevación de miras con que los autores de la ponencia han realizado la difícil labor que les estaba encomendada.

El Gobierno, fiel al propósito que le movió a crear la Comisión extraparlamentaria, acordó llevar a las Cortes la ponencia como proyecto de ley, sin introducir en ella modificación alguna.

Las sesiones de Cortes serán reanudadas el próximo día 22.

### Ampliación.

El proyecto de decreto relativo a las exportaciones, que lo llevará el Sr. Argente a la firma del Rey el día de despacho, tiende a que lo arbitrario se convierta en automático, para que los factores que hayan de influir en ese régimen tengan absoluta publicidad.

Por virtud del establecimiento de ese mecanismo se pondrán más dificultades a la exportación a medida que suba en España el precio del artículo de que se trate, con objeto de que quienes pretendan exportar sean los primeros interesados en que baje el precio aquí.

Búscase en el decreto la asociación del consumidor y el aspirante a exportador contra el acaparador, pues hasta ahora todos los sistemas que se venían aplicando para contener las exportaciones eran un estímulo al acaparamiento con la expectativa de la exportación.

El proyecto relativo a la obtención de recursos para la ejecución de las obras públicas como afecto a casi todos los ministerios, lo presentará el presidente del Consejo.

Se establecerá una contabilidad tal que desde el primer momento podrá apreciarse con qué recursos se hacen las obras, cuáles es

el resultado de estas, etc. Además tenderá a que los trabajos se ejecuten en poco tiempo.

Las cuestiones relacionadas con los conflictos sociales y la propaganda bolcheviquista absorbieron gran espacio de tiempo a los ministros, ya que los informes oficiales son copiosos y el asunto merece toda la atención que se le preste.

Excitábase el celo de las autoridades de toda índole, para que cada cual, en la esfera que le está reservada, extreme el celo en el cumplimiento de su misión.

Naturalmente, el Gobierno cuidará de evitar que las amenazas más ó menos encubiertas de núcleos societarios indóciles a toda disciplina lleven a la práctica sus designios allí donde la paralización de la vida ciudadana podría producir mayores estragos. De todos modos, no es aventurado afirmar que, por el momento, esta es la mayor preocupación del Ministerio.

El proyecto de presupuestos, que con el de autonomía, será leído en el Congreso el martes próximo, es, como ya se ha dicho, en sustancia, el que presentó el Sr. González Besada; pero sin aquellas reformas en el capítulo de ingresos que pudieran dificultar su discusión.

## Los preliminares de la paz.

La nota oficiosa de la reunión del Consejo Superior de Guerra interaliado.

PARIS 13.—A las siete, poco después de la reunión que se celebró en el Palacio del Quai d'Orsay, en el despacho de M. Pichon, ministro de Estado francés, se facilitó la nota siguiente:

«Este al mediodía, después de la reunión del Consejo Superior de Guerra, que ha examinado las cuestiones relacionadas con la renovación del armisticio, los presidentes del Consejo de ministros y los ministros de Estado de las grandes potencias aliadas y asociadas han abordado el examen de los métodos y del procedimiento para los preliminares de paz, cuya discusión continuará mañana por la tarde.»

Como se ve, han funcionado dos organismos. Desde las dos y media a las cinco y cuarto ha celebrado sesión el Consejo Superior de Guerra.

Los Sres. Clemenceau, Pichon, Clementel Klotz, Loucheur y Leigou representaban a Francia; los Sres. Lloyd George y Baifour, a Inglaterra; los Sres. Wilson y Lansing, a los Estados Unidos, y los Sres. Orlando y Sonnino, a Italia.

También estaba presente el mariscal Foch, en concepto de jefe supremo de los ejércitos aliados.

El Consejo ha deliberado sobre la prolongación del armisticio.

Se sabe, en secreto, que el mariscal Foch y M. Erzberger deben entrevistarse mañana en Treveris para tratar de este asunto.

Las Potencias de la Entente tienen la intención de pedir a Alemania garantías suplementarias.

El mariscal Foch ha comunicado detalles referentes a la ejecución, por parte de Alemania, de las cláusulas del armisticio.

1.º Con fecha 12 de Enero habían entrado en Francia 458.455 prisioneros franceses. En dicha fecha no quedaban en los campos interiores de Alemania más que unos 28.000 hombres.

2.º En lo referente al material de guerra, a los alemanes no les quedan más que algunos centenares de cañones pesados y 300 minenwerfers que entregar.

3.º Respecto al material ferroviario, los alemanes no habían entregado hasta el día 9 de Enero más que 1.967 locomotoras de las 5.000 marcadas en el armisticio; 61.650 vagones, de los 150.000 exigidos, y 4.422 camiones, de los 5.000 que estaban obligados a entregar.

4.º Los 1.700 aviones han sido ya entregados.

Hay que notar que se han hecho observaciones por Francia por el estado lamentable en que regresan los prisioneros desde Alemania, y sobre los malos tratos de que han sido objeto, sin que los culpables hayan sido castigados aún.

El Consejo superior de guerra escuchó en seguida los informes sobre la situación interior de Alemania. Ha examinado con mucha atención la situación revolucionaria existente en Bremen. En último lugar ha examinado los asuntos de Polonia: el conflicto polonés con Alemania, que se niega a entregar la Posmania, y el avance del ejército rojo en Lituania, en donde se ha apoderado de Vilna.

El Consejo ha acordado transferir a Dantzig, y de allí al interior, las dos divisiones

polonas que permanecían en Francia. Una división interaliada seguirá a estas dos divisiones. Además, se reclutarán los cuadros de tres divisiones polacas.

En seguida que se levantó la sesión del Consejo Superior de Guerra, el general Foch se retiró. Se cree que ha salido para Treveris.

Después de un breve intervalo, la conferencia interaliada, compuesta solamente de los presidentes del Consejo de ministros y de los ministros de Estado de las cuatro grandes potencias, continuó conferenciando durante una hora. Ha puesto en el orden del día la representación de los Estados secundarios. Es posible que esta representación sea algo modificada. A las seis y media se levantó la sesión.

**Creación de un Comité consultivo jurídico.**

PARIS 14.—Acaba de agregarse un Comité consultivo jurídico a la presidencia del Consejo, a propuesta de M. Luce, subsecretario de Estado en la Justicia militar.

Este Consejo dará su opinión sobre las diversas cuestiones referentes a la Conferencia de la Paz que serán sometidas al presidente del Consejo.

Estará compuesto de los principales profesores de Derecho de Francia.

Esa Comisión estudiará los actos contrarios al derecho de gentes y al derecho internacional perpetrados por los alemanes. Es decir que este Comité se ocupará sin duda de la acusación contra el Kaiser y de la constitución de un Tribunal de justicia internacional encargado de juzgar a Guillermo II, si la Conferencia lo creyera necesario.

### Estudiando los preliminares.

PARIS 14.—Después de la reunión del Consejo Superior de la Guerra, que examinó las cuestiones relacionadas con la renovación del armisticio, los prisioneros y otros asuntos que afectan a las grandes potencias aliadas se realizó un detenido estudio de los métodos relativos a los preliminares de la Conferencia de la Paz.

### BOLCHEVIQUISMO Y CARBONARIOS

## Otra algarada en Portugal

### El gobierno sofoca el movimiento.

LISBOA 13.—Según referencia oficial, anoche, y esta madrugada en esta capital y en otros puntos han ocurrido revueltas de grave carácter, que, por fortuna, parecen sofocadas.

A las siete y media de la noche de ayer un grupo de militares y paisanos, al frente del cual se hallaban algunos oficiales del tercio democrático, asaltó el castillo de San Jorge, penetrando en el cuartel e hiriendo de gravedad al comandante de Infantería del batallón número 33, teniente coronel Sclupa Acevedo. Las fuerzas fieles al Gobierno rompieron el fuego contra los asaltantes, algunos de los cuales cayeron heridos, al mismo tiempo que los servidores de la batería arrancaron las culatas de las piezas para que no aprovecharan éstas los revoltosos.

Rechazado el ataque, la batería fué enviada contra el arsenal y el destructor «Guadiana», cuyas guarniciones se habían sublevado. Poco después, varias columnas fieles al Gobierno se distribuyeron por la capital, en tanto que otras fuerzas leales procedentes del cuartel del Carmo y del Gobierno civil cercaron el arsenal y tomaron la entrada, no sin recluir en el edificio a varios grupos de insurgentes que había en los alrededores.

Las fuerzas sublevadas del arsenal, mandadas por el teniente Salgueiro, se rindieron, y fueron desarmadas y conducidas a bordo del destructor, cuya tripulación fué asimismo sometida.

A las cuatro de la madrugada el orden se había restablecido, y las fuerzas del Gobierno eran absolutamente dueñas de la capital.

Durante el día de hoy han sido encarcelados numerosos agitadores.

Se mantienen severas medidas para fiscalizar la entrada y salida de barcos; se ha cerrado el campo atrincherado, se ejerce vigilancia de patrullas en las calles y se prohíbe el tránsito desde las nueve de la noche.

Termina la versión oficial diciendo que al Gobierno le consta que el diputado Cunha Les, Alvaro Castro y muchos oficiales «democráticos», como también muchos paisanos conocidos como carbonarios y agitadores, se habían distribuido por el país a fin de hacer repercutir el movimiento de Lisboa; pero que no han conseguido su propósito, excepto en parte del distrito de Santarém, donde hubo sucesos que reprimió la fuerza pública.

Sin embargo de esta afirmación, consigna el texto que «han salido de Lisboa en distintas direcciones fuerzas para someter a los re-

voltosos», y que parte de ellos han entrado en contacto con los revoltosos en Vilanova Rainha, obligando a retroceder a los grupos que venían sobre Lisboa.

**Sanguentos disturbios en Villarreal.**

TUY 14.—Con fecha 9 del corriente dicen de Oporto que a Villarreal llegó una columna mixta, al mando del mayor Alberto Margaride, cuyo objeto era someter a los rebeldes demócratas, y trabó combate con las fuerzas militares que se habían apoderado de dicha población, y a la que se habían unido algunos grupos de paisanos.

El tiroteo duró algunas horas, resultando muertos y heridos por ambas partes.

De las tropas gubernamentales resultó muerto de un balazo en la cabeza el teniente Costa Ailemao y un soldado, que falleció a poco de ser auxiliado en un puesto de socorro.

El mayor Alberto Margaride pidió refuerzos a Oporto, de donde ha debido salir esta mañana una nueva columna mixta, compuesta de cerca de 1.000 hombres y mandada por el coronel Junqueira.

A pesar de estas luchas, se dice que la Junta militar del Norte se disuelve, y se añade que los demócratas preparan hoy 9 un movimiento contra la Junta militar de esta ciudad, por lo cual se concentran tropas en Braga y otros puntos limítrofes a Villarreal.

## Las subsistencias.

### La circulación de la algarroba.

VALENCIA 14.—Una comisión, formada por los presidentes de las Sociedades de transportistas, de carreteros del puerto y de aliquidadores de carruajes de lujo, las cuales se reunieron, acordando rechazar la fórmula conciliatoria que para la exportación de la algarroba fué presentada por la Junta de Subsistencias, por estimar que lo concedido es una habilidad para exportar en pocos días todas las existencias de algarrobas.

La citada comisión visitará al nuevo gobernador, para comunicarle los acuerdos adoptados, adelantándole que, de mantenerse la fórmula de la Junta de Subsistencias, se declararían en huelga el miércoles, obligando a suspender todo el tráfico en la localidad y en el puerto.

**El trigo argentino.—La restricción en la venta del pan.**

BILBAO 14.—Ha causado pésimo efecto la noticia de que el vapor «Bartolo», que conducía 2.000 toneladas de trigo argentino para ésta, desembarcará dicho cargamento en Valencia.

Si el Gobierno no apoya la gestión de las autoridades locales con objeto de que venga trigo, el Ayuntamiento no podrá abordar la rebaja del precio del pan.

El alcalde ha dispuesto la restricción en la venta del pan al vecindario, y éste será provisto de sellos y bonos para la adquisición de dicho artículo.

### Un pueblo amotinado.

LEON 14.—La escandalosa carestía de las subsistencias ha determinado una angustiosa situación para el vecindario de Villafranca del Bierzo, que hoy se amotinó, hambriento, y asaltó los muelles de la estación del ferrocarril, donde había depositadas varias expediciones de pat para la exportación.

Se censura mucho la negligencia de las autoridades.

### EN LA PUERTA DEL SOL

## No hay peligro de hundimiento.

La Compañía del Metropolitano nos envía el siguiente comunicado:

Para construir en túnel una gran bóveda se excava el terreno hasta tenerlo en toda su anchura descansando sobre una entibación de madera, después se va quitando ésta y levantando la fábrica, de modo que el terreno que estaba apoyado provisionalmente sobre la madera quede firmemente descansando sobre la bóveda.

En esta forma se ha construido en la Puerta del Sol, a ocho metros de profundidad, la estación del Metropolitano, de 14 metros de luz; el terreno es de arena suelta, con saccones antiguos, y claro es que en estas condiciones, al pasar del apoyo de madera al definitivo sobre la bóveda, las tierras hacen su asiento, suave, paulatino, pero inevitable, que se traduce en una pequeña depresión en el pavimento, y este asiento natural y previsto se ha producido con tan escasa intensidad, que ha medido unos pocos centímetros de altura como máximo.

Con esta sencilla explicación se comprende que desde el momento que el terreno queda apoyado sobre la fábrica todo temor de peligro ha desaparecido, pues la solidez de la

bóveda (cuya sección es más fuerte que la de París) garantiza que la Puerta del Sol no se hunde. La bóveda «está completamente terminada», en perfectísimo estado, como lo están desde hace meses las de las estaciones de San Luis y Hospicio, más profundas aun que la de la Puerta del Sol, y las cinco estaciones restantes de Bilbao, Chamberí, Gorieta, Ríos Rosas y Cuatro Caminos.

Es de deplorar que en obras de esta importancia, sometidas por lo mismo a la rigurosa inspección del Estado, el exceso de celo de un teniente alcalde dé lugar a una alarma injustificada.

CONTINUA EL MISTERIO

EL CRIMEN DE VALLECAS

**Trabajos del Juzgado y de la policía.** Continúa en el más absoluto misterio el horrible delito que tanto interés ha despertado en la opinión.

No obstante, el juez instructor del sumario que se está formando no cesa en su penosa tarea ni un solo momento, sin que hasta ahora, desgraciadamente, haya dado el resultado apetecido la labor judicial.

También los agentes de Policía Sres. Legaz, Lichardo y Antón, que han sido puestos a las órdenes del juez de Alcalá, continuaron practicando gestiones para lograr la identificación del cadáver, extremo el más importante en el delito que se trata de esclarecer.

Se había concedido extraordinaria importancia a la detención de un individuo en el inmediato pueblo de Vicálvaro, a la cual se la relacionaba de manera muy directa con este suceso; pero hoy hemos logrado comprobar que la causa cierta de estas detenciones era un delito contra la propiedad que los detenidos habían cometido en aquel pueblo.

Las versiones que acerca del suceso circulan son muchas, y por creerlas puramente fantásticas, no las transcribimos.

Lo cierto únicamente es que el horrible delito continúa en el más absoluto misterio.

**Un individuo que reconoce la víctima.** El muerto parece ser un comandante de caballería.

Ayer tarde se presentó al juez municipal de Vallecas un individuo llamado Ignacio Via Plaza.

Ante el Sr. Magrach manifestó que desde hace unos dos meses no ha tenido noticia de un íntimo amigo suyo, comandante de Caballería, llamado Eusebio Grao Duarte, el cual parece ser también que había desaparecido de su domicilio.

Como pudiera ser que el muerto encontrado en el Ato del Arrenal fuese el del comandante Sr. Grao Duarte, el Sr. Via Plaza fué llevado al Depósito del cementerio de Vallecas por sí reconocía la víctima.

El Sr. Via Plaza ha reconocido en el cadáver ser el del citado comandante de Caballería.

Con todas estas clases de detalles y con las manifestaciones hechas por el Sr. Via Plaza, se ha podido averiguar que el comandante de Caballería otorgó poder el día 24 de Diciembre del año último a un habilitado perteneciente a Clases pasivas.

Como el mencionado militar no se ha presentado a cobrar la paga correspondiente al mes de Enero, se cree casi por seguro que sea él el hombre descuartizado.

El juez Sr. Torres, que instruye en la causa de este suceso, ha ordenado se mande un telegrama a Plasencia (Cáceres), donde parece ser que vive la familia del comandante Sr. Grao Duarte.

Se espera la contestación de este telegrama con gran impaciencia, pues ésta será rotunda y categórica de dónde se encuentra el mencionado comandante.

**Un detenido.—Registro con resultado.** La Guardia civil del cuartel de Nueva Numancia y la Policía sigue practicando registros en todas las casas del Puente de Vallecas, por si pudieran dar algún resultado.

Ayer hicieron uno en la casa número 21 de la carretera de Valencia.

En este registro encontró la Guardia civil unos trapos manchados de sangre, dos sogas, también con sangre, que son exactamente iguales a unas que tenía dentro el saco donde estaba el cuerpo de la víctima, y unos huesos, que parecen ser de esqueleto humano.

Estos huesos van a ser enviados al Laboratorio municipal de Madrid para que dictamine si pertenecen a alguna persona.

El dueño de la casa donde se ha efectuado el registro se llama Franco de Luna Ortega.

Este, al ser detenido, ha incurrido en algunas contradicciones, que han hecho suponer que tenga alguna participación en el bárbaro asesinato.

El transporte de ganados por ferrocarril

La Asociación general de Ganaderos, haciéndose eco de las justas lamentaciones de los productores, que se ven imposibilitados de enviar sus reses a los centros de consumo, ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente escrito:

Excelentísimo señor: Contradiendo las aspiraciones del país productor, que constan-

temente venía solicitando la reducción de las tarifas de transportes, el Gobierno, en atención a las circunstancias actuales, que creaban una difícil situación a las Compañías ferroviarias, las autorizó por Real decreto de 25 de Diciembre último, a aumentar hasta un 15 por 100 las bases de percepción de las tarifas «actualmente en aplicación».

Las Compañías de ferrocarriles, pareciendoles sin duda reducido este aumento, han indicado un procedimiento para elevarlo, que ha consistido en modificar las tarifas y gravar las nuevas con el referido 15 por 100; olvidando que el aumento autorizado era del referido tanto por ciento sobre las que se hallaban en vigor al publicarse la citada disposición, y con ello en cuanto al transporte de ganados se refiere, el alza es de tal consideración, que dificulta el uso de la vía férrea, y es motivo de encarecimiento considerable de las carnes en los centros de consumo. Basta señalar los siguientes datos para demostrarlo:

La jaula de tres pisos para ganado anar pagaba desde Cartagena a Barcelona, por la tarifa anterior 304 pesetas, hoy se exige 897, el alza es del 200 por 100.

De Lorca a Barcelona antes pagaba 364 pesetas; ahora, 908. De Badajoz a Barcelona pagaba antes 574, actualmente 1.138.

El vagón de ganado vacuno de La Coruña a Barcelona pagaba antes 428 pesetas; ahora, 526.

Y lo mismo sucede con los transportes y tarifas con destino a Madrid y en los demás recorridos.

En atención a las consideraciones expuestas que esta Corporación somete al elevado criterio de V. E., me permito solicitar de ese ministerio que practique la actuación oportuna cerca de las Compañías férreas, al objeto de lograr vuelvan a ser puestas en vigor, para el transporte de ganados, las tarifas especiales que regían anteriormente, limitando la elevación al 15 por 100 de las mismas, que autoriza el Real decreto citado, puesto que el aumento autorizado se refería a las tarifas en aquella fecha en aplicación.

EL LUXEMBURGO Y FRANCIA

PARIS 14.—La fracción de la Cámara luxemburguesa que decidió la destitución del régimen monárquico y proclamó el advenimiento de la República, ha acordado enviar a París una Delegación oficial.

Cada vez se manifiesta una corriente de opinión favorable a Francia, y en algunos centros se preconiza la anexión a Francia del Luxemburgo.

Es posible que esta Delegación, que va a dirigirse a París, esté encargada de proponer tal idea al Gobierno francés.

El problema autonomista

El Ayuntamiento de Taragona contra la Mancomunidad.

TARRAGONA 14.—Bajo la presidencia del teniente de alcalde D. José Boada se ha celebrado la sesión del Ayuntamiento, en segunda convocatoria.

Asistieron siete concejales. Se puso a discusión una proposición suscrita por los Sres. Ventosa, Musola y Boada, pidiendo que la Corporación se adhiera a las bases del plebiscito de la Mancomunidad de Cataluña.

Después de discutida la proposición, fué desechada. Votaron en contra los señores Monteverde, Nadal, Loperena y Sufrañes.

Estos señores presentaron otra proposición, que fué aprobada. Por ella se acordó no adherirse a las bases propuestas por la Mancomunidad y no enviar ningún representante a la Asamblea que el día 26 se ha de celebrar en Barcelona, por estimar que en las bases de la Mancomunidad solamente se habla de autonomía regional, sin citar para nada la autonomía municipal, que es la que verdaderamente puede concederse dentro de la unidad nacional.

Termina diciendo que el Ayuntamiento no puede delegar la asistencia a aquella Asamblea en ninguno de sus miembros, porque las bases presentadas, según su modo de sentir, no responden a un criterio unánime.

**Conferencia del Sr. Gascón y Marín en Zaragoza.**

ZARAGOZA 14.—En el salón de fiestas del Círculo Mercantil ha dado su anunciada conferencia sobre regionalismo, el diputado a Cortes y catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid, Sr. Gascón y Marín.

Comenzó el orador agradeciendo la ocasión que le brindaba el Ateneo de insistir en sus anteriores campañas en favor de la Autonomía local, indicando que procurará expresarse, atento sólo a sus convicciones arraigadas y prescindiendo de toda política partidista.

La Autonomía y el regionalismo no son problemas de hoy, pero sí relativamente recientes por su forma de plantearse.

La protesta contra el régimen unitario se debe al ansia de un Gobierno más eficaz y al deseo de que se implante la reforma municipal,

estableciendo la Autonomía para estas Corporaciones.

Lamenta la esterilidad de los proyectos presentados sobre el régimen local.

Estudia los diversos matices del regionalismo, desde la mera protesta contra los malos Gobiernos y la sustitución de las provincias por regímenes históricos ó nuevas, constituyendo verdaderos Estados, con desintegración política del Estado actual.

Existen dos aspectos de este problema político-administrativo. Uno representado por la tendencia catalana, que tiene carácter exclusivista, y otro por el general sentir de las demás provincias y pueblos. Uno pretende asentarse sobre la Autonomía regional y el otro sobre la Autonomía local.

Considera que no es conveniente para España la solución federal, citando textos de Mazzini y Maura, relativos a la fuerza que tiene el principio de la unidad del Estado y a los peligros del federalismo.

El problema debe abordarse estudiando la concesión de la autonomía local, subordinada al Poder central representado por el Parlamento.

Hace un análisis científico de los conceptos de autonomía local y regional, estudiando el problema en su aspecto provincial, y principalmente la conveniencia ó inconveniencia de la supresión de las Diputaciones.

Es lógica la aceptación del sistema regional, pero no es adaptable a todas las provincias.

Señala la necesidad apremiante de una nueva división territorial para regularizar los servicios administrativos.

La solución del problema debe venir de una ley general, basada en la Autonomía local.

Termina diciendo que el problema de la Autonomía no es el único que hay que resolver, pues están el agrícola, el de la revisión arancelaria, el de nuestra administración ed Marraecos, el de igualdad de protección a las diversas industrias del litoral, el ferroviario y el muy urgente de la cultura, mediante la concesión de la Autonomía a las Universidades. Siguen los alborotos en las Ramblas y en el teatro Goya.

BARCELONA 14.—Durante las funciones de tarde y noche en el teatro Goya se han reproducido los sucesos de días anteriores ocurridos durante la actuación de la artista Mari Focela. Hoy los escándalos dentro del local han sido formidables, y de no menor importancia la cantidad de estacazos repartidos. Por la tarde una mujer arrojó desde el anfiteatro un manojito de hortalizas atado con una cinta con las barras catalanas. Fué detenida, y con ella cinco individuos más. A las nueve de la noche un grupo se situó frente al teatro, arrojando algunas piedras, que rompieron diversos cristales de la fachada. Han sido conducidos a la delegación siete individuos más, entre los que figura otra mujer, que insultó a la fuerza pública.

Desde las ocho a las nueve y media de la noche han circulado por las Ramblas nutridos grupos de ideas opuestas, que lanzaban gritos y vivas para todos los gustos.

El juez del distrito del Hospital ha citado para mañana a la artista Mari Focela, para que sea oída en el sumario que se instruye por excitación a la sedición contra los detenidos de estos días.

**Exhortación a la juventud.** BARCELONA 14.—Se ha publicado una exhortación dirigida a la juventud catalana, para que durante las Asambleas de los días 24 y 26 del actual concurren a ellas con las reinas, en señal de adhesión a los acuerdos que se adopten.

**La Asamblea municipal.** BARCELONA 14.—Según los datos que obran en las oficinas de la Mancomunidad de Cataluña, las contestaciones recibidas hasta la fecha al plebiscito municipal suman ya la mitad del número de los Ayuntamientos catalanes. Se considera que este resultado constituye ya un gran éxito, que será mucho mayor al sumarse el número de las contestaciones recibidas, las que deben llegar en los próximos días.

Las noticias recibidas de todas las comarcas catalanas coinciden en hacer notar el hecho de que los Ayuntamientos dan su voto favorable a la autonomía, no como un simple y frío acuerdo de trámite, sino con un patriótico entusiasmo.

EN LA ARGENTINA COMBATES EN LAS CALLES

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS.—Ataque a la Prefectura.—Complot bolcheviquista.

BUENOS AIRES 13.—A pesar de haber terminado la huelga general han ocurrido ó numerosos incidentes sangrientos.

Los rebeldes atacaron algunas comisarías de Policía.

El número de muertos y heridos de ayer es considerable.

Se espera que el servicio de tranvías se reanudaré hoy.

El Gobierno reprimió enérgicamente las tentativas de atacar a las prisiones.

Ayer, por la tarde intentó un nuevo ataque a la Prefectura de Policía.

Fueron suspendidas las carreras en el Hipódromo.

La población sufre las consecuencias de la escasez de artículos de primera necesidad.

Se ha descubierto por la Policía, en Montevideo, un complot maximalista que debía verificarse en Montevideo y en Buenos Aires.

**Los huelguistas atacan con ametralladoras.—Veintinueve muertos y 80 heridos.—Las tropas, a las órdenes del Parlamento.—Un millar de víctimas.**

BUENOS AIRES 14.—A pesar del aviso de que la huelga general había sido reuelta el sábado después de la conferencia celebrada por Figoyen con los dueños de las fábricas de Vasena, los desórdenes continuaron.

Los huelguistas atacaron con ametralladoras una fábrica, dos oficinas de Policía y un hospital.

Resultaron 29 muertos y 80 heridos.

Han sido enviados numerosos contingentes de tropas, que acampan cerca de la ciudad. Los socialistas afirman que el número de víctimas se eleva a un millar.

El general Dollipiano se ha encargado del Gobierno militar de la capital, en la que ha prohibido la formación de grupos y la reunión de Sindicatos obreros.

La artillería del frente del Palacio del Congreso. Las tropas están bajo las órdenes directas del Parlamento.

LA REVOLUCION ALEMANA

La derrota de los espartacos.

En todas partes se van imponiendo las tropas del Gobierno.

BERNA 14.—Comunican de Berlín que los efectivos espartacos han quedado reducidos a 16.000 hombres.

Durante una manifestación, compuesta de varios millares de socialistas mayoritarios, que se celebró ayer en Berlín, los espartacos, apostados en la iglesia francesa, dispararon sobre ellos.

Spanand ha capitulado, siendo fusilados los jefes bolcheviques.

Han quedado rotas las comunicaciones con el resto de Alemania. También han sido derrotados los espartacos en Halle por los mutilados de guerra; lo mismo en Dortmund y en Wurtemberg, donde tuvieron que abandonar la redacción del «Neues Tageblatt».

De Francfort comunican que los espartacos ocuparon Allsterin y que, después de haber entablado negociaciones, trataron de imponerse por la fuerza, queriendo adueñarse del edificio donde se negociaba, y fueron rechazados y obligados a huir por los tejados.

También entraron a apoderarse de las oficinas de la Agencia Wolff, e igualmente fueron vencidos, siendo obligados a rendirse.

**En Stuttgart dominan los espartaquistas** PARIS 14.—Comunican de Stuttgart que ante los ministerios de Negocios Extranjeros y del Trabajo y ante el edificio del Ayuntamiento se produjeron violentas manifestaciones de los partidarios del grupo «Spartacus», los cuales lograron apoderarse de los tres palacios y destituyeran al alcalde y al Consejo municipal.

DE PALACIO

Su Majestad la Reina Doña Victoria estuvo en la Inclusa, repartiendo comida a los pobres.

Fué recibida y acompañada por el marqués de Rial, duquesa de Santo Mauro, condesa de Torrealta, marquesa de Hoyos y otras damas de la Junta, el presidente de la Diputación y el teniente alcaide del distrito.

Su Majestad la Reina presidió la distribución de la comida, entregando por su propia mano los panecillos, hablando cariñosamente a los pobres y acariciando a los niños.

Al terminar la hermosa tarea entró Su Majestad en uno de los patios de la Inclusa, siendo ovacionada por los niños y niñas acogidos en el establecimiento.

En el momento de partir el automóvil regio para Palacio, el público, aglomerado en la puerta de la Inclusa, prorrumpió en vivas a S. M.

Durante el reparto de raciones fué depositado un niño de cinco meses en el torno.

Su Majestad el Rey regresó hoy a Madrid a la hora de almorzar.

Sus Majestades Doña Victoria y Doña María Cristina han tomadoayer el té en casa de la condesa de Romanones, donde hubo concierto, cantando Britanni.

Muerte extraña

En la calle de Preciados, número 33, ha fallecido el doctor en Medicina D. Lorenzo Olave, de cuarenta y cinco años.

Al certificar la defunción el médico que fué llamado a conuista ha hecho constar que la muerte obedeció a una intoxicación.

Sin embargo, las personas que le han asistido aseguran que ha muerto de un ataque cerebral.

El juez de guardia ha tomado cartas en el asunto.

NOTAS POLITICAS

Manifestaciones del conde de Romanones.

El jefe del Gobierno elogió anoche el trabajo realizado por la comisión extraparlamentaria, y dijo que los ministros lo habían encontrado meritísimo.

Sobre otros asuntos tratados por el Consejo, manifestó que era muy interesante el referente a la exportación, llevado por el ministro de Abastecimientos, Sr. Argente.

Dijo que era un estudio acabadísimo, que elogiaron como merecía todos los ministros.

Acerca de la provisión de las nueve vacantes de senadores vitalicios que actualmente existen, dijo que en poco tiempo han entrado en el Senado una cantidad considerable de senadores por derecho propio, de tal forma, que los que han entrado recientemente en dos meses, en otra ocasión habrían necesitado cinco años.

Nunca hubo la proporción que hoy existe entre los senadores vitalicios y los de derecho propio. Por eso será cosa de pensar cómo se proveen esas vacantes. Un periodista le hizo observar que su discurso al dar posesión al nuevo presidente del Consejo de Estado había sido comentadísimo, ya que las palabras «España atraviesa momentos difícilísimos» se interpretaban de muy diverso modo, pero siempre como acusando la existencia de serios peligros.

Contestó el conde que no tuvieron sus frases tal significado, y que se limitó a señalar el período anormal por que atraviesa nuestra política. —Aproveché la ocasión—añadió—para rogar a los consejeros que despachasen con rapidez los expedientes, porque algunos afectan a importantísimos asuntos de gobierno y hay que resolverlos con rapidez extraordinaria. Tal sucede con un crédito para los internados, que entró ayer en el Consejo de Estado y mañana mismo lo necesita el Gobierno. Anunció el conde de Romanones que hoy se firmaría una pequeña combinación de traslado de gobernadores, y dijo que el ministro de la Gobernación no tenía otras noticias de Barcelona que las ya publicadas por la Prensa.

**Los conservadores.** El ex ministro conservador señor vizconde de Eza negó anoche la noticia circulada de que en su domicilio se hubiese celebrado una reunión para tratar de la marcha del partido.

**El servicio del Catastro.** El subsecretario de Hacienda, Sr. Cobián, visitó ayer, sin previo aviso, las oficinas del Catastro, quedando muy satisfecho de su perfecta organización. Tiene en estudio el Sr. Cobián la reforma de la instrucción catastral y la creación de una Junta central que, sin aumento de gastos, dé completa unidad al trabajo y resuelva sobre las valoraciones de las Juntas provinciales.

También manifestó el subsecretario que había conferenciado acerca de la Junta de Aranceles con una Comisión de fabricantes de tejidos, y que, por la tarde, se reunirían los directores generales del ministerio de Hacienda, para tratar de la adaptación del año económico.

**Un discurso de Romanones.** El próximo sábado, 18 de Enero, se presentará el conde de Romanones al Ateneo, para dar las gracias por haber sido elegido presidente de dicho Centro. Con este motivo leerá un discurso cuyo tema es: «La transformación de los partidos políticos en España».

**Los senadores y diputados médicos.** En la Sección segunda del Congreso se reunieron ayer tarde los senadores y diputados médicos, a quienes había convocado el ex ministro Sr. Francos Rodríguez. Presidió el Sr. Cortezo, y personalmente y en representación acudieron bastantes de los invitados.

Se trató de la actitud que habían de adoptar al discutirse en ambas Cámaras el proyecto de autonomía, y después de varias manifestaciones hechas por los Sres. Cortezo, Francos Rodríguez, Maestre, Espina y Capo, Gómez Ocaña, general Alfau, Van Baumbergen y Saiz de Carlos, se convino que una Comisión, formada por los Sres. Cortezo y Francos Rodríguez, visite a los señores que componen la extraparlamentaria para expresarle que la Sanidad debe tener en toda ocasión carácter nacional y, en ese sentido, ser función del Estado, por lo que han de establecerse para ella las mismas garantías que se acuerden para la enseñanza y la instrucción pública.

Los senadores y diputados médicos, convencidos de la trascendencia de este asunto, procurarán por todos los medios convenientes que estén a su alcance influir en la preparación de los proyectos ministeriales, primero, y luego, en las deliberaciones parlamentarias, para que se defina y mantenga el concepto que la Sanidad merece.

**El canal de Isabel II.** Para la Comisaría regia del canal de Isabel II será nombrado en breve el ex ministro señor conde de Sagasta.

**El giro postal.** Merced al acuerdo firmado por el director de Correos y Telégrafos, Sr. Navarro Reverter y Gomis, con el representante de la Gran

Bretaña, en el momento en que se cuenta con el material que se precisará establecer el cambio de giros postales entre España y diversos países por medio de la Administración inglesa.

Lo que dice el presidente.

El conde de Romanones manifestó á medio día á los periodistas que hoy era día de pocas noticias.

No había despachado con el Rey porque Su Majestad había salido á las once menos cuarto de La Granja, y no llegaría hasta las primeras horas de la tarde.

Refiriéndose á la Comisión extraparlamentaria, dijo que se reuniría hoy, á las cinco de la tarde, y que esperaba terminarse su labor dicha Comisión en la reunión de mañana.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación recibió hoy á los periodistas manifestando que estaba dando los últimos toques al presupuesto de su departamento, y que esperaba entregar hoy al ministro de Hacienda.

De otros asuntos no había nada nuevo, porque las noticias que tiene el Gobierno de provincias y de Lisboa son las mismas que publica la Prensa.

NOTICIAS

Después de larga enfermedad ha fallecido en Barcelona el notable primer actor y director de escena Lino Rulloa, que durante muchos años trabajó, siempre con aplauso, en los principales teatros de España y América.

Su muerte ha sido sentidísima, pues era persona que por su bondadoso carácter había sabido conquistar infinitad de amistades.

Descanse en paz, y una nuestro pésame su familia á los innumerables que lleva recibidos con tan triste motivo.

PROYECTOS GIGANTESCOS

LA NAVEGACION AEREA

El «Evening News» de Londres sabe de fuente oficial que el Almirantazgo traza actualmente un vasto programa de construcción aérea. Este programa se refiere especialmente á la construcción de grandes dirigibles de 2.500.000 pies cúbicos y de una fuerza ascensional de 60 toneladas.

El periódico añade que se estudia la construcción de dirigibles de dimensiones aún más vastas. El Gobierno británico cree que en el próximo verano podrá inaugurar un servicio postal y un servicio de viajeros. Los constructores estiman que, á partir del verano de 1920, podrá establecerse un servicio postal aéreo regular, entre la Gran Bretaña y América. Hacia el fin de este año podrán quedar terminados los primeros de estos grandes dirigibles.

Notas de Guerra

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general D. José Martínez, al comandante de Artillería D. Angel Muñoz Dueñas y del capitán general de la segunda región al teniente coronel de Caballería D. Isidro Bilbao.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Francisco Ruiz.

Supernumerario. Pasa á supernumerario sin sueldo el coronel de Artillería D. Manuel de Arjona. Residencia. Se autoriza al interventor de Ejército don Atilano Murcia para que fije su residencia en este corte.

DOS INSTANCIAS

Peticiones de los funcionarios del Estado.

La Junta directiva del Centro general de funcionarios ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros una instancia en la que teniendo en cuenta que si se concede la descentralización administrativa no debe ser en perjuicio de los derechos adquiridos de los funcionarios públicos, suplica se sirva interponer sus buenos oficios para que por la Comisión extraparlamentaria primero, y luego por la Comisión del Congreso se abra cuando llegue el caso una breve información á la que en el plazo que se marque puedan concurrir por escrito las entidades representativas de grupos de funcionarios públicos que lo estimen conveniente.

También ha dirigido otra instancia al señor presidente del Consejo de ministros para que antes del mes de Marzo se adopten las medidas convenientes para regular los derechos pasivos de los funcionarios que han ingresado en la Administración con posterioridad á 8 de Marzo de 1917, con arreglo á la ley de Autorizaciones de dicho año y base novena de la ley de 22 de Julio de 1918.

Compañía Trasatlántica.

El vapor «Montevideo» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme!

Noticias teatrales.

PRINCESA

Hoy martes, y por segunda vez por la tarde, en función especial á precios especiales, se pondrá en escena la divertidísima comedia de gran éxito, original de D. Pedro Muñoz Saca, titulada «La verdad de la mentira».

Mañana miércoles y pasado mañana jueves, ambas en función de abono, «La verdad de la mentira».

El próximo viernes, á las nueve y tres cuartos de la noche, en función especial á precios especiales, 19 representación de «La verdad de la mentira».

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

CENTRO

(Compañía de Francisco Morano).—La entusiasta acogida que acaba de obtener en el teatro de la calle de Atocha el eminente primer Francisco Morano ha sido una elocuente demostración de la enorme popularidad que rodea al gran artista.

El teatro del Centro, donde se está realizando una campaña nobilísima, se llena tarde y noche y los aplausos del público para el genial actor en «Papá Lebonnard» llegan á los más entusiastas extremos. Es también mercedamente celebrada la inteligentísima primera actriz Amparo F. Villegas y todo el resto de la disciplinada compañía.

El estreno del drama en cinco actos de Roberto Bracco, versión castellana de Enrique Thuillier, «El sarto» se anticipa á la noche de mañana miércoles, admitiéndose encargos en Contaduría.

El reparto es el siguiente: El Padre Florentino, Francisco Morano; Anita, Amparo F. Villegas; Juli, Juan Aguado; Barbarelo Marcial Morano; Sebastián, Manuel Vigo; El Doctor Finici, Manuel Martín Vera; Rosario, Eloísa Vigo; Regina, Carmen de Armenta; Liss ta, Raquel Martínez; Titina, Pura F. Villegas; Carmela, Carmen Tejada; Mariucha, Patrocínio Rico; Remigio, Víctor Pastor; Un ciego, José Cañizares; Una Mujer, Antonia Acuña. Hombres y mujeres del pueblo.—La acción en una aldea de la montaña de Tre Pizzi, cerca de Nápoles.—Decorado ex profeso.

Ha sido nombrado director artístico de la compañía dramática del insigne actor Francisco Morano el conocido escritor Antonio Navarro.

INFANTA ISABEL

Todos los días, por la tarde y por la noche, en la sala del aristocrático teatro de la calle del Barquillo, se ve un público numerosísimo. Se representa la comedia «La Corte de los gorriones», que tanto éxito está alcanzando por su gran interpretación y presentación escénica.

Todas las noches, á precios populares, «La Corte de los gorriones».

Pasado mañana viernes, á las diez de la noche, estreno del juguete cómico en dos actos, original de Pedro Muñoz Saca y Pedro Pérez Fernández, titulado «Un drama de Calderón».

A las once de la mañana salió de La Granja S. M. el Rey, en automóvil, con los condes del Villar y Maceda.

En la provincia de Segovia hallaron los expedicionarios deliciosa temperatura hasta las proximidades del puerto del León.

En este punto se detuvo Su Majestad durante media hora para contemplar el soberbio panorama de toda la sierra nevada, iluminado por un sol espléndido.

El horizonte era una inmensa sábana de nieve, simulando islas los picachos de la Sierra.

El Monarca llegó á Palacio á la una y diez de la tarde, entrando por la Plaza Incógnita.

Los expedicionarios decían que no habían visto en su vida espectáculo más hermoso que el ofrecido por la Sierra de Guadarrama en la excursión que acababan de hacer.

Sorteo de compañías

En la Sección de Infantería se verificó esta mañana el sorteo de las compañías que, con arreglo á lo dispuesto en reciente Real orden, creando los regimientos de La Corona, número 71, de guarnición en Almería, y de Tarragona, número 78, en Gijón, debían ser para la formación de los mismos.

Las compañías á quienes correspondió formar el regimiento de la Corona, son: La primera del segundo del regimiento de España, la tercera del primero del de Sevilla, la cuarta del segundo del de Mallorca, la tercera del segundo del de la Princesa; la segunda del segundo del de Guadalajara, la primera del primero del de Vizcaya y la cuarta del primero del de Córdoba.

La Sección de Infantería destinará al regimiento 71, los oficiales y clases para la segunda del primero.

Para constituir el Regimiento de Tarragona correspondió á las siguientes compañías: La primera del segundo del regimiento de Burgos; la tercera del segundo del de Toledo; la segunda del segundo del P.íncipe; segunda del primero del de Murcia; primera del primero del de Isabel la Católica; cuarta del primero del de Zaragoza, y cuarta del segundo del de Zamora.

Los oficiales y clases de la segunda del primero del nuevo regimiento, serán nombrados por la Sección de Infantería.

Resolución de personal. Cuerpo general.—Queda en situación de disponibilidad en Cádiz el capitán de corbeta D. Ignacio Cayetano Ojeda.

—Idem en esta Corte los de igual empleo D. Diego González Hontoria y D. Francisco Javier Salas.

—Idem de Barcelona el de igual categoría D. Luis Verdugo.

Infantería de Marina.—Concedese el pase á la reserva á varios jefes de este Cuerpo que lo han solicitado y se hallan comprendidos en el Real decreto de 18 de Diciembre.

Ingenieros.—Autorízase la comisión del servicio que va á desempeñar en Valdeorras el comandante D. Francisco de la Rocha.

Reserva naval.—Concedese ingreso en la reserva naval como oficial segundo al capitán de la Marina mercante D. Vicente Diego Abad.

Sanidad.—Nombrase jefe de segundo negociado de la Jefatura de servicios sanitarios al subinspector de segunda D. Ernesto Botella.

—Idem subdirector interino del hospital de Cartagena al médico mayor D. Manuel Ruiz García.

Marinería.—Señálese la fecha de 2 de Enero del año actual como origen del plazo de tres años, transcurridos los cuales pasarán á la segunda situación del servicio activo los marineros é inscriptos disponibles y todos los demás individuos de reemplazo del año actual, hayan ó no ingresado en la Armada.

Los obreros del mar de España y de los países beligerantes.

Los obreros del mar nos envían la siguiente nota: «Suponen algunos periódicos que en los trabajos realizados por los obreros del mar existe un carácter político é internacional.

Para demostrar lo erróneo de dichas apreciaciones, basta considerar que cuando el Comité Nacional de la Federación de Obreros de la Navegación gestionó del Gobierno el establecimiento del seguro marítimo de guerra, con carácter obligatorio, aconsejando á sus federados que mientras dicha mejora no se obtuviese dejasen de frecuentar zonas de peligro, el Comité fué tachado de germanófilo.

Cuando el mismo organismo recabó del Gobierno la incautación de parte de los buques mercantes alemanes y austriacos surtos en puertos de España, para conjurar la crisis del trabajo, el Comité fué tachado de aliadófilo.

Y ahora, con motivo de los telegramas cruzados entre los obreros marítimos de España y de Alemania se vuelve á poner en duda la actuación del Comité, sin tener en cuenta que los cambios de relaciones obedecen á motivos de compañerismo y de fraternidad social, y dichos telegramas se han cruzado igualmente entre los obreros del mar de España y los de Inglaterra y los Estados Unidos»

Hechas estas aclaraciones por lo que á la actuación del proletariado marítimo se refiere, resérvese éste la norma á seguir, como consecuencia de la inteligencia que existe con sus compañeros de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Alemania.»

Información de Marina

Resolución de personal. Cuerpo general.—Queda en situación de disponibilidad en Cádiz el capitán de corbeta D. Ignacio Cayetano Ojeda.

—Idem en esta Corte los de igual empleo D. Diego González Hontoria y D. Francisco Javier Salas.

—Idem de Barcelona el de igual categoría D. Luis Verdugo.

Infantería de Marina.—Concedese el pase á la reserva á varios jefes de este Cuerpo que lo han solicitado y se hallan comprendidos en el Real decreto de 18 de Diciembre.

Ingenieros.—Autorízase la comisión del servicio que va á desempeñar en Valdeorras el comandante D. Francisco de la Rocha.

Reserva naval.—Concedese ingreso en la reserva naval como oficial segundo al capitán de la Marina mercante D. Vicente Diego Abad.

Sanidad.—Nombrase jefe de segundo negociado de la Jefatura de servicios sanitarios al subinspector de segunda D. Ernesto Botella.

—Idem subdirector interino del hospital de Cartagena al médico mayor D. Manuel Ruiz García.

Marinería.—Señálese la fecha de 2 de Enero del año actual como origen del plazo de tres años, transcurridos los cuales pasarán á la segunda situación del servicio activo los marineros é inscriptos disponibles y todos los demás individuos de reemplazo del año actual, hayan ó no ingresado en la Armada.

Los obreros del mar de España y de los países beligerantes.

Los obreros del mar nos envían la siguiente nota: «Suponen algunos periódicos que en los trabajos realizados por los obreros del mar existe un carácter político é internacional.

Para demostrar lo erróneo de dichas apreciaciones, basta considerar que cuando el Comité Nacional de la Federación de Obreros de la Navegación gestionó del Gobierno el establecimiento del seguro marítimo de guerra, con carácter obligatorio, aconsejando á sus federados que mientras dicha mejora no se obtuviese dejasen de frecuentar zonas de peligro, el Comité fué tachado de germanófilo.

Cuando el mismo organismo recabó del Gobierno la incautación de parte de los buques mercantes alemanes y austriacos surtos en puertos de España, para conjurar la crisis del trabajo, el Comité fué tachado de aliadófilo.

Y ahora, con motivo de los telegramas cruzados entre los obreros marítimos de España y de Alemania se vuelve á poner en duda la actuación del Comité, sin tener en cuenta que los cambios de relaciones obedecen á motivos de compañerismo y de fraternidad social, y dichos telegramas se han cruzado igualmente entre los obreros del mar de España y los de Inglaterra y los Estados Unidos»

Los obreros del mar de España y de los países beligerantes.

Los obreros del mar nos envían la siguiente nota: «Suponen algunos periódicos que en los trabajos realizados por los obreros del mar existe un carácter político é internacional.

Para demostrar lo erróneo de dichas apreciaciones, basta considerar que cuando el Comité Nacional de la Federación de Obreros de la Navegación gestionó del Gobierno el establecimiento del seguro marítimo de guerra, con carácter obligatorio, aconsejando á sus federados que mientras dicha mejora no se obtuviese dejasen de frecuentar zonas de peligro, el Comité fué tachado de germanófilo.

Cuando el mismo organismo recabó del Gobierno la incautación de parte de los buques mercantes alemanes y austriacos surtos en puertos de España, para conjurar la crisis del trabajo, el Comité fué tachado de aliadófilo.

Y ahora, con motivo de los telegramas cruzados entre los obreros marítimos de España y de Alemania se vuelve á poner en duda la actuación del Comité, sin tener en cuenta que los cambios de relaciones obedecen á motivos de compañerismo y de fraternidad social, y dichos telegramas se han cruzado igualmente entre los obreros del mar de España y los de Inglaterra y los Estados Unidos»

Hechas estas aclaraciones por lo que á la actuación del proletariado marítimo se refiere, resérvese éste la norma á seguir, como consecuencia de la inteligencia que existe con sus compañeros de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Alemania.»

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DIA 15 DIA 14

Fin corriente..... 00 00 00 00
Fin próximo..... 77 95 00 00

Al con adó.
Serie F de 50.000 ptas. nominales... 77 00 77 00
E de 25.000 » .. 77 50 77 80
D de 12.500 » .. 77 50 77 75
C de 5.000 » .. 79 30 79 75
B de 2.500 » .. 79 50 81 10
A de 500 » .. 79 75 81 15
G y H de 100 y 200 » .. 78 50 82 10
En diferentes series..... 75 75 00 00

4 por 100 amortizable.
Serie E de 25.000 ptas. nominales... 00 00 89 00
D de 12.500 » .. 00 00 00 00
C de 5.000 » .. 00 00 00 00
B de 2.500 » .. 00 00 29 25
A de 500 » .. 88 00 89 00
En diferentes series..... 00 00 89 00

5 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 ptas. nominales... 96 25 00 00
E de 25.000 » .. 96 25 95 00
D de 12.500 » .. 96 25 95 40
C de 5.000 » .. 96 25 95 85
B de 2.500 » .. 96 25 00 00
A de 500 » .. 96 50 95 75
En diferentes series..... 00 00 00 00

Bancos y Sociedades.
Cédulas hipotecarias al 4 por 1... 00 00 1 8 00
Acciones del Banco de España... 450 00 00 00
Idem del Río de la Plata... 00 00 00 00
Idem de la Corp. A. de Tabacos... 297 50 00 50
Azucareras preferentes..... 00 00 30 00
Idem ordinarias..... 00 00 00 00
Idem obligaciones..... 00 00 01 00

Cambios sobre el Extranjero.
París, á la vista..... 91 50 91 50
Londres, á la vista..... 23 78 23 64

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve, Tosca.
COMICO.—A las diez y cuarto, El Tremendo y Rigolotte (cuatro actos, siete cuadros). (estreno).

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza. Función correspondiente al tercer miércoles de moda. A las nueve y tres cuartos, La verdad de la mentira.

ESPAÑOL.—A las seis, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra.
A las diez, popular á precios populares, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra.

APOLO.—A las seis y cuarto, El niño judío (dos actos) y El chiquillo.
A las diez y cuarto, El barbero de Sevilla (estreno). Bohemios (estreno).

CENTRO.—Compañía de Francisco Morano.—A las diez, El Santo (estreno).
A las cinco y media, Papá Lebonnard.

ESLAVA.—A las diez y media, Sol de Aldea.
A las seis, La felicidad de Antonieta.
REINA VICTORIA.—A las seis, ¡A ver cuidas de Amelia!
A las diez y cuarto, La mujer artificial.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de acero, cañones y blindaje del Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de tídic; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astillero di-Furness: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burika», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos, «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

# PIRELLI

CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS

concesionarios para la venta de los

MADRID  
Calle de Alcalá, número 73

**MACIZOS PIRELLI**  
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

BARCELONA  
Ronda de la Universidad,

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

#### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL . . . . .	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA . . . . .	de 7.500 id.
CACIZ . . . . .	de 7.500 id.
VALBANERA . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosen y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

#### SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS . . . . .	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO . . . . .	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ . . . . .	de 5.500 id.
PIO IX . . . . .	de 6.000 id.
CATALINA . . . . .	de 8.000 id.
BALMES . . . . .	de 6.500 id.



VIAJES  
ITINERARIOS COM-  
BINADOS

con  
Norte, Centro  
Y  
Sur América

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE”

Barcelona: Sres. Parés y C.<sup>a</sup> Rambla de Sta. Mónica, 18  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Alcalá, número 47.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

## Manufactura Mecánica Eibarres

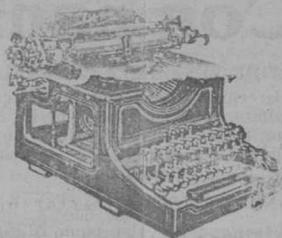
Escopetas finas de  
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Barquillo, 11.

DISPONIBLE

## ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA  
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20  
Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

**DIRECCIONES**

ASTILLEROS TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:  
Correspondencia: Spezia (Italia) Telegramas: Austoscafi-Pertusola Teléfono: 228-275-Spezia  
Telegramas: Mecanurgos-Torino Teléfono: 240 2493 6501-Torino  
Códigos: A B C (6th. Edic.) Liebers-Western Union.

## DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección: Calle de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER